

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Honorables Delegados:

Terminamos el año 2023 nuevamente con una inflación de un dígito, pese a los pronósticos de algunos analistas que pronosticaban un indicador del 10% o superior, la cifra reportada por el DANE fue del 9.23%, cifra que es inferior en 384 puntos básicos porcentuales en relación con el 13.12% registrado al cierre de 2022.

Este resultado adquiere una relevada importancia, si lo comparamos con el incremento del salario mínimo que para el año 2023 fue del 16%, lo que nos indica un reajuste salarial en términos reales para dicho período del 2.88%; mientras que para este año con un incremento del salario mínimo del 12.07%, nuevamente nos arroja un incremento salarial en términos reales del 2.79%.

Al remitirse a la serie histórica, este aumento es el cuarto más alto de la última década. En ese sentido, la lista la encabeza el alza acordada en 2022, cuando el mínimo se ajustó en 10,07%, y al descontarle el dato del IPC de 2021 (5,62 %) el aumento real del salario en aquel entonces fue de 4,45 %.

Este es solo un preámbulo del entorno económico y social bajo el cual sometemos a su consideración el informe de gestión de 2023, el cual detallamos a continuación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL

La última cifra de desempleo de Colombia en 2023 se registró en el mes de noviembre, y fue de 9,0%. Esta cifra representa una disminución de 0,5 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior, cuando fue de 9,5%

En el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2023, la tasa de desocupación nacional también fue de 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2022, cuando fue de 10,0%.

La tasa de desempleo en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 8,7% en noviembre de 2023, lo que representa una disminución de 0,4 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, cuando fue de 9,1%. Estos resultados reflejan la recuperación del mercado laboral colombiano tras la pandemia de COVID-19. Sin embargo, aún existen retos importantes, como la reducción de la brecha de género en desempleo y la creación de empleos de calidad.



GESTIÓN SOCIOECONÓMICA DE COOTRAUNION

De otro lado tenemos que las tasas de interés durante 2023 experimentaron un importante aumento, con el objetivo de controlar la inflación, que se encontraba en niveles elevados. El Banco de la República, encargado de la política monetaria inició el año con una tasa de interés de 7,5%. En los siguientes meses, la tasa fue aumentando progresivamente, hasta llegar a un máximo de 13,25% en octubre.

Este aumento de las tasas de interés tuvo un impacto significativo en la economía colombiana. El costo del crédito se incrementó, lo que desaceleró el consumo y la inversión. Además, el aumento de las tasas de interés también impactó negativamente no solo en la bolsa de valores, que registró una importante caída en los últimos meses de 2023, sino también en todas las entidades financieras que se vieron obligadas a incrementar sus costos de captación, impactando negativamente en los resultados del ejercicio, llevando a muchas entidades a reportar pérdidas durante el ejercicio.

En diciembre de 2023, el Banco de la República decidió reducir la tasa de interés en 0,25 puntos porcentuales, llevándola a 13%. Esta decisión fue motivada por la desaceleración económica que se estaba registrando en el país, adicionalmente teniendo en cuenta que la inflación ha empezado a ceder, se espera que las

tasas de interés continúen disminuyendo en 2024.

En cuanto al comportamiento del PIB durante 2023, este ha sido de desaceleración, luego de un fuerte crecimiento en 2022. En el primer trimestre de 2023, el PIB creció 1,7%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, sin embargo, en el segundo trimestre el crecimiento se desaceleró a 0,3%, y en el tercer trimestre se registró una contracción de 0,27%.

0,3%

Variación

Producto Interno Bruto -PIB-

Actualización: 15/08/2023

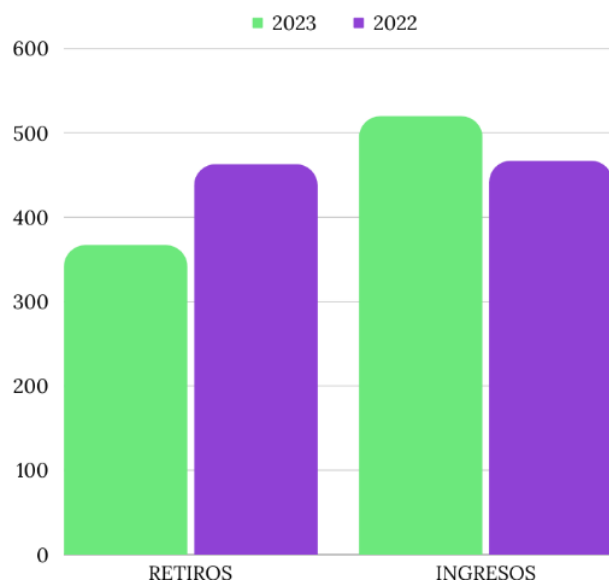
En lo corrido del año 2023, el PIB ha crecido 1,0%, lo que representa una desaceleración de 6,4 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior, cuando el crecimiento fue de 7,4%.

Según las proyecciones del Banco de la República, la economía colombiana crecerá 1,2% en 2023 y 0,8% en 2024. Sin embargo, estos pronósticos podrían verse afectados por aspectos como el aumento de las tasas de interés, la guerra en Ucrania entre otros.

COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL:



Durante 2023 logramos un crecimiento interanual del 3.4% en nuestra base social, al cerrar el ejercicio con 4.682 asociados, superando la expectativa planteada bajo el escenario optimista en la cual esperábamos crecer un 2.02%. En total registramos el ingreso 520 personas, que



en términos relativos interanuales equivale a un aumento del 10%; de otra parte, el número de retiros disminuyó interanualmente en el 20%, al pasar de 463 a 367 personas.

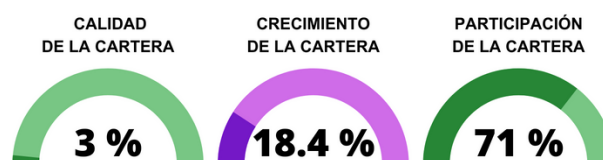
La Unión concentra el 82% de la base social, mientras que Roldanillo y Toro representan el 5% y el 4% respectivamente, siendo Roldanillo el municipio con mayor crecimiento interanual con el 21%.

GESTIÓN ECONÓMICA:

En activos logramos un crecimiento nominal interanual del 10.6%, superando la inflación causada del 9.23%, permitiéndonos un crecimiento real del 1.25%. Adicionalmente nuestro principal activo productivo, la cartera de créditos, cerró con una participación del 71%, 500 puntos básicos por encima de la

participación del mismo período del año anterior, logrando ubicarnos nuevamente dentro del rango meta trazado por la administración.

De otro lado también destacamos el importante crecimiento interanual del 18.4% de la cartera, lo que no solo significa superar prácticamente en el doble la inflación causada, sino que también nos lleva a estar por encima del escenario optimista del presupuesto, el cual se fijó en el 14.5%. Así mismo la calidad de la cartera por riesgo registró un comportamiento altamente satisfactorio con un 3.05%, cifra muy similar al 3.04% registrado a diciembre de 2022, mientras que el promedio del sector si registró mes a mes un deterioro en el indicador, al pasar del 6.58% en diciembre de 2022 al 8.34% en octubre de 2023, 176 puntos básicos de aumento, superando inclusive los niveles registrados en pandemia y postpandemia.



El segundo activo productivo de la cooperativa (las inversiones) también registró un comportamiento altamente favorable, a pesar que el saldo disminuyó interanualmente el 17.7%, especialmente por los recursos utilizados para la colocación de cartera, la rentabilidad de los portafolios de inversión rentaron en niveles que no se veían desde principios de siglo, mientras que al cierre de 2022 la rentabilidad del portafolio fue del 5.95%, al cierre de este año rentaron al 14.86%, resultado que naturalmente obedece a la política monetaria contraccionista por parte del Banco Central, pero que ya para este año ha empezado a reducirse,



siempre y cuando la inflación continúe descendiendo y retorne al rango meta.

Por el lado del pasivo registramos únicamente un crecimiento nominal interanual del 2.5%, debido a que los depósitos, los cuales tienen una participación del 89% frente al total de pasivos, disminuyeron interanualmente en el 1.07%.

Patrimonialmente también registramos un muy buen desempeño al superar la inflación causada, al registrar un crecimiento nominal interanual del 12%, mientras que los aportes sociales crecieron interanualmente el 10.9%, superando el escenario optimista del 8% que habíamos planteado en la evolución previsible de la entidad.

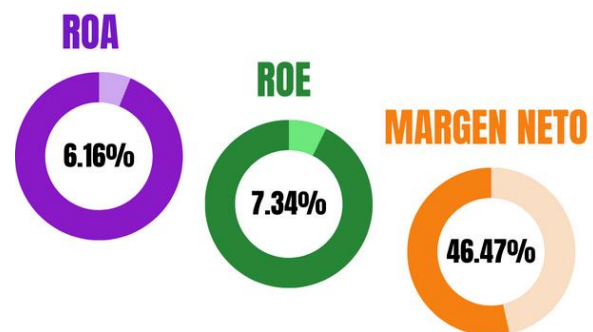
Sin embargo, la cuenta patrimonial con mayor crecimiento fue el resultado del ejercicio, es decir, los excedentes, que pasaron de \$966 millones a \$1.346, lo que en términos relativos equivale a un crecimiento nominal interanual del 39%, y en términos reales del 27% al descontarle la inflación.



Para la administración es muy satisfactorio haber podido no solo lograr superar los excedentes proyectados en el escenario optimista, sino también lograr el objetivo que nos planteamos desde el informe de gestión anterior, de mantener nuestras tasas activas en niveles bajos con el fin de beneficiar a nuestros asociados, meta que logramos el bienestar de todos.

Y como lo mencionamos en el informe anterior, los resultados pudieron ser mejores, sin embargo durante 2023 el Consejo de Administración también continuó con la política de apoyo a su base social de cero costo en la cuota de manejo de la tarjeta débito y de las comisiones por retiros en cajeros SERVIBANCA, EFECTY, TRANSFIYA, CORRESPONSALES y pagos PSE.

Con estos resultados logramos mejorar aún más los principales indicadores de rentabilidad; la rentabilidad del activo (ROA) aumenta en 127 puntos básicos para alcanzar un 6.16%, mientras que la rentabilidad del patrimonio ROE aumentó 44 puntos básicos y se ubica en el 7.34%, el margen neto por su parte aumenta en 425 puntos básicos alcanzando un total del 46.47%.



GESTIÓN SOCIAL, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

La cooperativa cuenta con diferentes programas a través de los cuales beneficia a sus asociados en la búsqueda de contribuir a su bienestar y de sus familias. Dentro de los más importantes tenemos:

Seguro Deudores Gratis: Este seguro es un beneficio muy importante para el asociado, puesto que el hecho que la cooperativa asuma este costo hace que su crédito sea más barato en comparación al mercado, donde el deudor debe asumir de su propio pecunio el valor de la póliza.

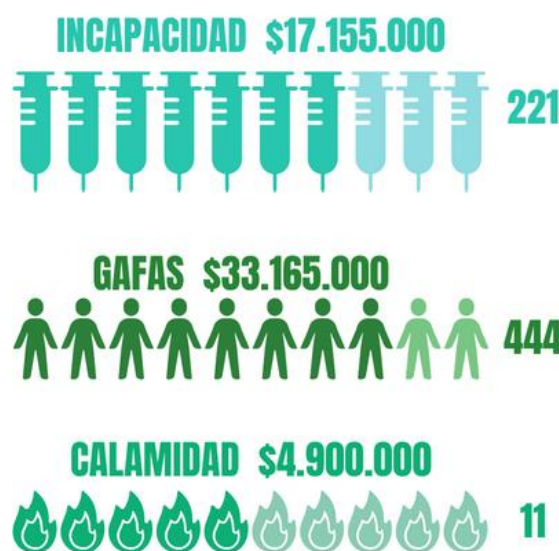
Este beneficio durante 2023 le representó a la cooperativa una inversión total de \$79.2 millones. Ahora bien, el número de reclamaciones disminuyó el 62% al pasar de 8 a 3 casos, mientras que el monto indemnizado también se redujo en un 61% de \$39.15 millones a \$15.3 millones.

Auxilio Por Incapacidad Médica: Por este concepto durante 2023 también registramos una reducción en la demanda, ya que desembolsamos un 9% menos de auxilios al pasar de 242 a 221, por un monto total \$17.155.000 que representa un incremento interanual del 8%. Recordemos que este auxilio consiste en una ayuda económica de \$60.000 o \$90.000 a asociados que fueron incapacitados por más de 3 días y que realizaron los trámites ante la cooperativa, el monto del auxilio depende de si participó o no en el proceso de elección de delegados, ya que el consejo de administración otorga un beneficio

adicional a quienes participan del proceso electoral.

Auxilio por Adaptación de Gafas: En este año desembolsamos un 12% más de auxilios por gafas en comparación al mismo período del año anterior, con un total de 444, aunque en el valor desembolsamos un 30% más con un total de \$33.165.000. Este auxilio consiste en la contribución económica de \$60.000 o \$90.000 a asociados que presentaron la solicitud por adaptación o cambio de gafas medicadas, y al igual que en los auxilios por incapacidad, el valor depende de si participó o no del proceso de elección de delegados.

Auxilios por Calamidad Doméstica: Durante 2023 el número de solicitudes de auxilios por este concepto se redujo prácticamente a la mitad, al pasar de 24 a 11 auxilios, a quienes se les otorgó un total de \$4.9 millones.



Auxilio por Fallecimiento: Con 2 siniestros menos terminamos el ejercicio de 2023, al pasar de 10 a 8 asociados fallecidos, a cuyos familiares se les otorgó un total de \$12.700.000 por concepto de



auxilio, adicionalmente a un asociado lo apoyamos con \$550.000 pesos como auxilio por el fallecimiento de su cónyuge, beneficio que se empezó a otorgar a partir del año anterior.

Auxilio Por Nacimiento:

Durante 2023 hubo una menor demanda de auxilios por este concepto, ya que se redujo en un 38% al pasar de 42 a 26 auxilios, a quienes se les brindó una ayuda económica de \$5.550.000. Este auxilio consiste en una contribución de \$220.000 por el nacimiento de un hijo o \$250.000 para quienes además participaron del proceso de elección de delegados.

Auxilios Por Mérito Académico: Este año el consejo de administración aumentó en un 25% el número de auxilios y en un 14.2% el valor de los mismos. para estudiantes de educación superior que estuvieran cursando una carrera a nivel técnico, tecnológico o profesional, se sortearon 25 auxilios por cada semestre, 5 estudiantes más en comparación al año anterior, para un total de 50 auxilios por un valor de \$40.000.000; de igual manera en el programa de educación básica y media vocacional se otorgaron 25 auxilios de \$400.000 es decir \$10 millones, para un total de \$50 millones en auxilios por mérito académico. Recordemos que el sorteo se realiza entre todos los asociados que se postulan a nombre propio o de sus beneficiarios (cónyuge e hijos) según el programa, y salen favorecidos los 25 estudiantes con mayor puntaje, de acuerdo a una escala conformada por variables como el rendimiento académico, la antigüedad como asociado, el estrato socioeconómico más unos puntos por la participación en la última elección de delegados; en todo caso las bases del sorteo son publicadas oportunamente para conocimiento de todos los asociados.

FALLECIMIENTO \$12.650.000



NACIMIENTO \$4.850.000



EDUCATIVOS \$50.000.000



PASEOS: En el mes de julio llevamos a 226 asociados a disfrutar del Parque temático de fauna y flora UKUMARÍ en la ciudad de Pereira; al mes siguiente 265 personas se divertieron en las atracciones del Parque del Café en Montenegro Quindío; y en el mes de septiembre 119 personas nos acompañaron a los Termales de Santa Rosa. La cooperativa subsidió en ambos paseos un total de \$9.733.509, siendo mucho más económico para el asociado el costo de los mismos facilitando así la participación en estas actividades.

Celebración Fechas Especiales: En el mes de mayo en homenaje a las madres, el consejo de administración realizó el sorteo de 85 bonos por un valor total de \$25.950.000, distribuidos en 10 bonos de \$120.000, 15 bonos de \$150.000, 30 de \$250.000 y 30 de \$500.000. En el mes de junio en homenaje al padre se sortearon 30 bonos más por un valor total de \$9.360.000. Adicionalmente en el mes de diciembre se sortearon nuevamente 85 bonos por un valor total de \$25.950.000.

INFORMACIÓN EXIGIDA POR CÓDIGO DE COMERCIO



En cuanto a la información exigida por el numeral 3 del artículo 446 del código de comercio, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

- Los órganos directivos de la cooperativa conforme a los estatutos y al Código de Buen Gobierno, reciben un incentivo económico representado en bonos así: Para el Consejo de Administración / Miembros Principales: mensualmente el equivalente a 4.5 días de salario mínimo legal, pagaderos acumulativamente en el mes de diciembre, proporcionalmente al porcentaje de asistencia a las sesiones convocadas durante el año. Miembros Suplentes: Mensualmente el equivalente a 3 días de salario mínimo legal, pagaderos acumulativamente en el mes de diciembre, proporcionalmente al porcentaje de asistencia a las sesiones convocadas durante el año. Para La Junta de Vigilancia / Miembros Principales: mensualmente el equivalente a 2.5 días de salario mínimo legal, pagaderos acumulativamente en el mes de diciembre, proporcionalmente al porcentaje de asistencia a las sesiones convocadas durante el año. Miembros Suplentes: mensualmente el equivalente a un 1.5 días de salario mínimo legal, pagaderos acumulativamente en el mes de diciembre, proporcionalmente al porcentaje de asistencia a las sesiones convocadas durante el año.
- Durante el año 2023 no se realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el punto anterior, que se hubieran hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la cooperativa mediante contrato de trabajo, cuya principal función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o

aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

- No se presentaron en 2023 transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.
- Durante 2023 invertimos \$6.789.590 millones en material promocional, material P.O.P., impresos, publicaciones y comerciales.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de diciembre 20 de 1995 modificado por la ley 603 de 2000, informamos que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2023 no se han presentado acontecimientos que afecten el normal desarrollo de la Cooperativa o que requieran ser revelados.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La administración realiza sus pronósticos bajo tres escenarios, un escenario pesimista, uno considerado el más probable y otro optimista, esto con el fin de contemplar el impacto en la cooperativa en sus principales indicadores:

- En la cartera de crédito aspiramos un crecimiento interanual nominal del 2.83% en el escenario pesimista, del 10% en el más probable y del 14% en el optimista.
- Los aportes sociales aspiramos un crecimiento interanual nominal del 7%



en el escenario pesimista, del 9% en el más probable y del 10% en el optimista.

- En Los depósitos de ahorro prevemos un decrecimiento interanual nominal del 5% en el escenario pesimista, crecimiento del 11% en el escenario probable y del 22% en el optimista.
- En Los depósitos a término prevemos un crecimiento interanual nominal del 10% en el escenario pesimista, del 13% en el probable y del 16% en el optimista.
- En la base social prevemos en el escenario pesimista que no habrá crecimiento; en el más probable prevemos un crecimiento del 3% y del 5% en el optimista.

Es importante mencionar que como consecuencia del cambio que se ha venido presentando en la política monetaria del Banco de La República, las tasas de interés han comenzado a disminuir, lo cual impactará el portafolio de inversiones, así que las rentabilidades de los productos financieros estarán por debajo de los promedios que observamos durante 2023.

Como resultado de los anteriores pronósticos, prevemos que en el escenario pesimista alcanzaremos unos excedentes de \$737 millones, de \$1.040 millones en el más probable y de \$1.200 millones en el escenario optimista.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y LOS ADMINISTRADORES

En relación a las operaciones celebradas con socios y administradores, es importante mencionar que por ser una cooperativa especializada de ahorro y crédito, nuestras operaciones se celebran

únicamente con nuestros asociados y no con terceros, adicionalmente en lo que concierne a las operaciones con los administradores, que según la ley 222 de 1995, son los representantes legales, el Consejo, y los comités que tengan la calidad de administradores según los estatutos, éstas se desarrollan bajo los mismos parámetros y condiciones que se prestan a un asociado normal, es decir, que no existe ni privilegios, ni prebendas ni excepciones, ni periodos de gracia por el mero hecho de ser administrador.

Los montos de las transacciones entre partes relacionadas se revelan en las Notas a Los Estados Financieros, Partes Relacionadas.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA.

A continuación, detallamos los aspectos más importantes en cuanto a la situación administrativa y jurídica de COOTRAUNION al cierre del ejercicio 2023:

- Las relaciones entre los órganos de administración, dirección y control se caracterizan por desarrollarse de manera armónica, sin la generación de conflictos que puedan afectar la estabilidad de la entidad.
- El clima organizacional de COOTRAUNION se caracteriza por la solidaridad, el compromiso, el trabajo en equipo y la buena comunicación entre todos los miembros, situación que influye directamente en la operación y productividad de la entidad.
- La relación con los órganos de vigilancia y control se desarrolla sin contratiempo, dando respuesta de manera respetuosa y oportuna a todos



los requerimientos, corrigiendo aquellos aspectos donde exista alguna debilidad o aplicación incorrecta de la norma y se explican aquellos otros donde haya alguna duda en cuanto a la aplicación o interpretación de la misma.

- A la fecha la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales no adelanta procesos en contra de la cooperativa, pues se cumple oportunamente con todas las obligaciones tributarias.
- En el campo jurídico resaltamos que a la fecha no tenemos demandas en contra de la institución, gracias a la toma de decisiones basadas en las normas y reglamentos vigentes, logrando armonía en las relaciones con los diferentes grupos de interés dentro del desarrollo de operaciones de la entidad.
- Durante el ejercicio no se presentaron fraudes ni hechos irregulares o delictivos, que involucraran a particulares o funcionarios de la cooperativa.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En la actualidad COOTRAUNION cuenta con las licencias correspondientes para el uso de los diferentes programas empleados por la entidad, dando cumplimiento a la ley 603 de 2000 sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor.



GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración ha verificado periódicamente la dinámica de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo a partir de los parámetros principales que han sido definidos. Se han recibido mensualmente los informes del comité de riesgos, el comité interno de administración del riesgo de liquidez, el área de riesgos y la Gerencia y se han realizado los pronunciamientos respectivos.

COOTRAUNION cuenta con una estructura organizacional alineada con el sistema de administración de riesgos.

El consejo ha aprobado las modificaciones a las políticas de los diferentes sistemas, y ha asignado los recursos necesarios para su funcionamiento, para proteger los activos y el patrimonio de la entidad.

En relación con cada uno de los riesgos se han adelantado las siguientes gestiones:

Gestión Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito es la probabilidad que existe de que una pérdida económica se materialice, como consecuencia del no pago, o el pago imperfecto de las obligaciones por parte de nuestros asociados. En este sentido, la administración integral del riesgo de crédito es muy importante porque permite detectar las pérdidas potenciales que el inadecuado manejo puede implicar para la Cooperativa.

En COOTRAUNION gracias a la implementación del SARC, a través de sus etapas y elementos, se realiza un proceso continuo de evaluación y seguimiento al comportamiento de la cartera de la Cooperativa en todo su ciclo de vida, con elementos como las matrices de transición, análisis de cosechas, y el proceso de evaluación de cartera, el cual se realiza con una periodicidad mínima semestral, y permite un mejor conocimiento del deudor y los codeudores, medición de la capacidad de pago y su solvencia, comportamiento externo con la consulta ante centrales de riesgo, comportamiento interno verificando del hábito de pago, se evalúa la vigencia e idoneidad de las garantías para los créditos que aplique, gestión de cobranza y el seguimiento a los compromisos de pago por parte del área de cartera.

En cuanto al modelo de pérdida esperada, se vienen reportando los deterioros calculados de manera pedagógica, a través del capturador de información del sector solidario SICSES, los resultados arrojados por la aplicación de dicho modelo son favorables para la Cooperativa ya que desde el año 2011, se mantiene un 1.5% de provisión en exceso por encima del 1% que exige la norma, este exceso de provisión nos permite absorber el impacto generado por dicho modelo y que se espera su aplicación obligatoria para mediados de este año 2024.

El índice de cartera vencida de la Cooperativa siempre se ha mantenido dentro del apetito de riesgo definido por el consejo, al cierre del mes del mes de



Diciembre de 2023, se ubicó en el 3.05%, cabe anotar que este índice se encuentra afectado por la calificación de riesgo, por otro lado tenemos que el índice de cartera por altura de mora fue del 1.33%, reiteramos que ambas cifras se mantienen dentro de los límites y apetito de riesgo de la Cooperativa y del índice promedio del sector, lo que se traduce en un perfil de riesgo de crédito bajo para la Cooperativa, producto de una eficiente administración de este riesgo por parte de la entidad..

Gestión Sistema de Administración de Riesgo de LAFT:

El riesgo LAFT es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Cooperativa, al ser expuesta para ser utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

COOTRAUNION tiene diseñados e implementados etapas y elementos que permiten minimizar el riesgo de que personas o instituciones al margen de la ley, busquen dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas, o acopien recursos con destino a la financiación del terrorismo; para ello la Cooperativa en su SARLAFT ha establecido políticas, directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran contenidos en el Manual SARLAFT.

La eficiente administración del SARLAFT permitió cumplir el objetivo de cero tolerancia al riesgo de LA/FT, también logró que se presentaran de manera oportuna los reportes externos y se llevaran a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente, el monitoreo transaccional, la actualización de datos de los asociados, proveedores y terceros, y la debida diligencia en los diferentes procesos, entre otros, gracias a ello en el año 2023, la Cooperativa no presentó materialización de ningún evento de riesgo relacionado con el lavado de activos o la financiación del terrorismo, lo que se traduce en un perfil de riesgo bajo, producto de una efectiva gestión de dicho riesgo.

Gestión Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez:

El Riesgo de Liquidez representa la posibilidad de que COOTRAUNION no cuente con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que adquiere con sus asociados y para el desarrollo normal de su operación en un momento determinado, sin tener que comprometer márgenes de rentabilidad e incurrir en posibles pérdidas.

COOTRAUNION ha venido mostrando una adecuada administración y mitigación de este riesgo, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados, brindando eficiencia en los resultados, evitando incurrir en pérdidas derivadas de una mala administración garantizando la viabilidad financiera de la Cooperativa, lo que le brinda a la Cooperativa la capacidad de reaccionar ante posibles deficiencias en la liquidez; ya que se han aplicado diferentes pruebas de stress



Testing, que consisten en crear escenarios extremos, que permitan definir las pérdidas que se podrían obtener en situaciones de crisis financieras provocadas por desequilibrios o variaciones significativas en los factores de riesgo macroeconómico, político y social; luego de analizar el resultado de dichas pruebas de stress se pudo evidenciar que bajo ningún escenario de los anteriores el IRL de la Cooperativa estuvo por debajo del 100%, y la brecha acumulada de liquidez a la tercera banda de tiempo siempre fue positiva, los resultados siempre han estado dentro de los límites de apetito de riesgo definidos por el consejo, además contamos con un plan de contingencia que en conjunto nos permite afirmar que se realiza una adecuada gestión del riesgo, adicionalmente los activos líquidos netos de la cooperativa están invertidos en portafolios de la más alta seguridad y liquidez, permitiéndonos atender oportunamente las operaciones de la Cooperativa.

De otro lado el consejo de administración recibe oportunamente los informes del área de riesgos y del comité y la gerencia, quienes, apoyados en una plataforma tecnológica, realizan las diferentes validaciones y seguimientos, los cuales se comparan con los resultados que arroja la herramienta y el modelo que utiliza el FOGACOOOP específicamente para el cálculo del IRL, arrojando resultados satisfactorios que nos permiten concluir en una baja exposición a este riesgo.

Gestión Sistema de Administración de SARO.

La gestión y administración de riesgo operativo se estructura desde la

identificación, medición, valoración y monitoreo de los eventos de riesgo inherentes y potenciales que puedan generar situaciones adversas al logro de los objetivos institucionales y que por consiguiente deben ser mitigados para evitar la posible materialización de los mismos; los cuales están presentes en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que lleva a la necesidad de construir una administración del riesgo operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, ayude a la mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos.

Durante el año 2023, se materializaron algunos eventos de riesgo operativo, los cuales fueron gestionados inmediatamente, registrados en la base de datos conforme lo exige la norma, luego de ser identificados y medidos, conforme a las políticas aprobadas por el consejo de administración, se establecen los controles y se realiza el correspondiente monitoreo. Ninguno de los eventos presentados generó repercusiones legales, o de deterioro de la imagen, ni tampoco afectaciones económicas para la entidad; lo que nos permite concluir que existe una efectiva gestión a este riesgo por parte de la administración.

Gestión Sistema de Administración de SARM.

Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la



disminución del valor de sus portafolios de inversiones, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

Las Inversiones de la Cooperativa se realizan con los excedentes de tesorería, las cuales se encuentran constituidas en inversiones de renta fija (CDT) y de renta variable (Carteras colectivas) en entidades de calificación AA o superior, lo que permite mantener una disposición de recursos de manera casi que inmediata y poder reaccionar ante cualquier cambio en el mercado.

El Valor en Riesgo corresponde a la máxima pérdida que puede tener la Cooperativa por variaciones en las tasas de interés, la tasa de cambio, las carteras colectivas y acciones en un horizonte de tiempo y con un nivel de confianza determinado; durante el año 2023, el valor en riesgo del portafolio de inversiones de la Cooperativa se mantuvo siempre dentro del apetito definido por el consejo de administración, en consecuencia podemos afirmar que conservamos una baja exposición al riesgo de mercado.

El presente informe de gestión ha sido aprobado por el consejo de administración según consta en acta No. 857 de enero 30 de 2024.



BLANCA LIGIA BUENO SANCHEZ

Presidenta Consejo de Administración



HOLMES MAZUERA GÓMEZ

Representante Legal